

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

SOBRE REACTUALIZACIÓN DE LA O.T.A.N.

Engarzamos las subsiguientes apostillas, coincidiendo con el período inicial de las sesiones que reúnen a los representantes de la Organización del Atlántico Norte, en la capital neerlandesa. Esas asambleas, celebradas con determinada periodicidad, encierran evidente alcance y significación, habida cuenta de que no se trata de articular un balance, referido específicamente a lo que la citada Organización ha llevado a cabo y aquello que pudo y debió realizar en un período de tiempo ya consumado y más o menos próximo. Es otra característica la que provee de relevancia a la citada asamblea y de ese aspecto del problema quisiéramos hacer concreta mención.

La O.T.A.N., en términos principales, debe ser considerada como tabla de valores. Ahora bien, en el sentido mencionado, ¿hasta qué extremo puede ser manipulada la Organización del Atlántico Norte, en cuanto defendible y hasta irremplazable test? Dos posibles respuestas vienen a los puntos de la pluma: una, que consistiría en considerar dicho Organismo como parapeto defensivo, respecto de las tormentas, más o menos acentuadamente profetizadas, por los que se consideran como meteorólogos de la política internacional: pero acaso debe asignarse más prestancia al otro significado de la Comunidad Atlántica, que sería adecuado referir al siguiente sistema de articulación dialéctica: los Estados signatarios de una coalición, planeada con ambición de lograr perdurabilidad, consideran tanto más necesario acentuar las conexiones de reciprocidad defensiva, cuando más acentuada es la inquietud que pugna por abrirse en el ámbito internacional. Ello quiere significar, que cuando la distensión internacional ofrece signos ciertos de creciente protagonismo, en la misma proporción se incrementan las inclinaciones revisionistas por parte de alguno de los delegados y la preocupación de atenerse a la puesta en práctica de un más o menos acentuado autonomismo, en el ámbito de la estructura atlántica. Ello, en última instancia, no sería otra cosa que una evidencia más de cómo la solidaridad y la singularidad pugnan por anteponerse a cualquier otra preocupación, según lo favorezca una condicionada restauración de la estabilidad internacional o lo determine la aparición de una de tantas crisis como han venido calificando el largo y complejo problema, reflejado en ese fenómeno postbélico que se denomina «guerra fría».

Ahora bien, el propugnar un determinado singularismo en el referido ámbito internacional puede obedecer a la presión de dos discrepantes motivos genésicos: o que su avalador se ve influido por la proyección de ambiciones dirigistas, que suele manipular con perceptible obsesión sistemática o que, otorgando preferencia a lo que serían consideraciones realistas, piense, no sin prudencia, que existe una norma de universal cré-

dito, la reflejada en la cláusula «*rebus sic Stantibus*», que nos indica, de modo aleccionador, que constituyendo los tratados de coalición reflejo específico y articulado, determinado por las preexistencias de ciertas circunstancias, cuando éstas se alteran, más o menos medularmente, la prudencia aconseja, a menos de hundirnos en el anacronismo, adaptar lo anteriormente convenido y posteriormente desactualizado, a lo que requieren innovadas exigencias. A este problema, aun cuando sólo fuese tangencialmente, aludía Dean Rusk, secretario de Estado norteamericano, al intervenir en la sesión inaugural de las tareas de la Organización del Atlántico Norte. Hizo saber Rusk, «que la O. T. A. N. debe adaptarse a una situación en la cual la amenaza comunista adoptaba formas más diversificadas y sofisticadas; a una situación en la cual el elemento cohesivo de la alianza debe entender de cosas que no son realmente una amenaza permanente. ¿Cómo conseguir éxito al ajustar la Organización a estas nuevas necesidades?; será una prueba crítica para la alianza, en los próximos años».

No parece que Dean Rusk pisa terreno dialécticamente firme, cuando alude a esas realidades cambiantes, pero realmente lo que el secretario de Estado norteamericano inscribe en su haber, no es otra cosa que el haber descubierto el Mediterráneo, de que la política internacional es, tanto por estructuras, cuanto por destino, irremediabilmente dinámica. Ahora bien, esas alteraciones registradas en los últimos meses, ¿cómo pueden caracterizarse? Determinarlo, de manera más o menos acertada, contribuirá acaso al deseable esclarecimiento del problema complejo que estamos considerando.

Se trata de mutaciones registradas, tanto en el seno de la Organización del Atlántico Norte, cuanto en el ámbito del sedicente monolito comunista, alteraciones que para ser debidamente calibradas habrán de considerarse en función de lo que significa la presencia en la escena internacional, especialmente a partir de 1958, de aquello que un reputado exégeta de la política internacional norteamericana, George F. Kennan, denominaba antes de registrarse la manumisión política a escala continental—mundo interpuesto (*in-between countries*) y a cuya posible captación orientarán sus esfuerzos y no precisamente con ademán concorde, tanto los gobernadores de Moscú, cuanto los de Pekín. ¿Qué significan esas alteraciones, asignables igualmente a lo que se registra en el seno de los mundos libre, satelitizado e interpuesto? La formulada interrogante nos sitúa en posición de inquietante expectación y no sería adecuado desinteresarse de tan complejo problema, sin asignarle, cual es nuestro propósito, la merecida relevancia.

Si en el seno de los tres citados mundos se han registrado alteraciones, que reputamos ser de mayor cuantía, esas mutaciones no deben ser soslayadas. Refiriéndonos primeramente al cada vez menos monolítico mundo comunista, casi inevitablemente enfocamos el problema en función de las discrepancias referidas al denominado cisma Pekín-Moscú, y sin desdeñar lo que tales dimensiones implican, reputamos de imprescindible referirnos a algo que aún se encuentra en fase inicial, pero que probablemente adquirirá mayor volumen a medida que el tiempo se suceda. Aludimos, como habrá inducido el lector, al creciente autonomismo que pugna por abrirse paso en el seno de los Estados, antes sometidos, sin réplica, a los dictados rusos y que actualmente parecen destinados a cobrar más amplios vuelos. No se trata de lo que pudiéramos denominar proceso de occidentalización, referido a los Estados incluidos en el área de influencia rusa, sino, a su propósito, inspirado en la consideración, que se acusa, la evidencia de inclinaciones específicas en el seno de esas naciones situadas al otro lado del telón de acero, cuyo epílogo pudiera ser la nacionalización progresiva de regímenes socialistas, liberándose de los efectos, explicablemente indeseables, de un monolitismo que reputamos en fase de inicial desactualización. En tal sentido no debe reputarse de irrelevante la presencia de una misión rumana en tierras de Norteamérica y cuyo propósito no es otro que concertar intercambios comerciales entre Bucarest y Washington,

designios que, si logran cristalizar, implicarían la presencia en Rumania de técnicos y máquinas norteamericanas, instalando en la citada nación balcánica plantas productoras de caucho sintético. Constituiría esa posible innovación síntomas demostrativos de que, más tarde o más temprano, presenciáramos el incremento de relaciones, de todo orden, entre el Este y el Oeste. Tal posibilidad no la aducimos para argüir seguidamente que nos espera una sustancial alteración de las relaciones entre dos mundos dispares, pero ello no es obstáculo para aseverar que muchos de los presupuestos y normas básicas con cierta vigencia acusan cada vez más perceptiblemente el impacto que sobre los mismos va depositando inexorablemente la progresiva acción del arcaísmo. Se trataría, por consiguiente, del planteamiento de un grave problema: el de la readaptación del mundo postbélico a nuevas y, suponemos, que insoslayables exigencias.

Hasta no hace mucho tiempo, la política internacional postbélica ha estado sometida a los efectos de un señalado inmovilismo o, si se quiere, de cierta aquiescencia tácita. Rusia, de un lado, tras atenerse a la puesta en práctica de una evidente *Macht-politik* y cuando se percató de que el camino conducente a la realización del imperialismo del kilómetro cuadrado, ofrecía cada vez más acentuadas muestras de obturación, optó por atenerse a la realización de una especie de inmovilismo condicionado y susceptible de alteración, cuando así lo favoreciesen las circunstancias. Los Estados Unidos (y fuera precisamente George F. Kennan el vocero de tal interpretación) consideraron, no sólo pertinente, sino irremediable, su adscripción a la política de contención, y así resultaba que aun cuando las dos citadas potencias aparecían en situación de abierta discrepancia, ello no les impidió considerar como mal menor el de referirse, en cuanto punto de partida, al *statu quo* fáctico, aun cuando esa supuesta cristalización consentida favorecía visiblemente a Rusia, que así le era dable prorrogar una situación para ella notoriamente favorable.

El balance que antecede nos ofrecería una versión, ya que no recusable, cuando menos discutible, si tenemos en cuenta que en el seno de las dos grandes coaliciones (la del Pacto Atlántico y la del de Varsovia), asomaban ademanes que no parecía adecuado inscribir en la calificación de fuerzas simbióticas, lo cual no quiere en modo alguno significar que sólo a la dispersión, en cuanto elemento preponderante, resultaba adecuado referirse. Más indicado nos parece argüir en el sentido de que el mundo sin excepción está abocado a enfrentarse con una tarea, no ciertamente exenta de complejidades, el de su necesaria adaptación a nuevas exigencias y a la proyección de factores, más o menos acentuadamente inéditos. Quisiéramos decir sencillamente, que el mundo y especialmente las naciones que ocupan una posición notoriamente destacada, ven progresivamente aminorada su sedicente libertad de acción y razones de elemental prudencia les aconsejan no tornar el dorso a lo que significa ese proceso de reatracción creciente de sus posibilidades rectoras.

Actualmente, son varios los Estados, todos ellos pertenecientes al mundo libre, que se encuentran situados ante el trance que supone la próxima celebración de elecciones presidenciales. Tal es el caso de los Estados Unidos y de Francia. Otros países, caso específico de Inglaterra, habrán de proceder a la renovación de su Parlamento. Nadie puede predecir cuál será el epílogo de esas actividades electorales, pero abstracción hecha del factor de indecisión, referido a tal desenlace, lo que parece estar fuera de duda, es que esa consulta al electorado y lo que puede implicar influirá en el modo de producirse los distintos candidatos, especialmente en el sentido de que no será posible desligar la campaña electoral del problema que plantea el determinar si la Organización del Atlántico Norte, es portadora de verdadera eficiencia, o si, por el contrario, las divergencias que pugnan por abrirse paso en su seno repercutirán en su efectividad.

Nuevamente se alude al declinante proyecto del presidente De Gaulle, propugnando la instalación en el seno de la Organización del Pacto del Atlántico, de una especie de Directorio, que si no se le atribuía la misión de pronunciar la última palabra, antes de adoptar una determinada resolución, se le pudo haber asignado una especie de prerrogativa, algo así como una extraña y nueva edición del derecho de veto. A propósito de esa concepción tripartita, debe tenerse en cuenta que así como los Estados Unidos e Inglaterra no están ligados política, económica y financieramente a éste o al otro Estado, Francia, en contraste, forma parte integrante de la Europa articulada, condición que nos induce a formular la siguiente consideración: una cosa es que Francia, en el seno de la Organización, actúe como vocera de sus cuatro congéneres, en cuyo caso su intervención se vería incrementada en trascendencia, y otra el que apoye su solicitud en esa especie de singularismo internacional, que tantas polémicas, centradas en el problema de su pertinencia, ha generado. Se dirá que cuando De Gaulle sugirió la constitución de un Directorio tricéfalo (1958), las relaciones franco-alemanas no habían alcanzado tan alto grado de cordialidad, como fuera el caso a contar de la conclusión del Tratado franco-alemán, signado en París el 22 de febrero de 1963, ya que si—pese a lo supuesto—anidaba en el ánimo del presidente francés el temor de que presenciáramos en Europa la reencarnación de una especie de nueva Alemania de Carlo Magno, tales sospechas se han desvanecido totalmente, al ser inhumada aquella hostilidad franco-alemana, que en gran parte configurara el proceso histórico del Viejo Mundo, entre los años de 1871 y 1952. Ello no quiere significar que las dos naciones reconciliadas fuesen portadoras, en pareja medida, de un notorio sentimiento atlantista. Tal afirmación contradeciría o que constituye una evidencia: al propio tiempo que la Francia degaullista acentuaba su inclinación de distanciamiento respecto del Pacto del Atlántico (hasta el extremo de que sólo se cuenta en la Alemania Federal con la presencia de dos divisiones galas), en contraste, Alemania incrementa su apoyo a la Organización del Atlántico Norte, hasta transformarse en piedra angular del sistema defensivo atlántico, sólo superada por la acción de los Estados Unidos en tierra, mar y en el aire. Es cierto que Francia aún conserva en Alemania dos divisiones, presencia que debe considerarse como mínimo e irreductible tributo a su aliada de 1963.

Hemos ido enumerando los factores de discrepancia que, más o menos acentuados, asoman en la inmensa ática atlántica, balance de cuya preexistencia no puede prescindir todo aquel que aspire a calibrar atinadamente lo que esa exposición implica. Como ya hicimos notar, estamos situados ante el inevitable trance de lograr una readaptación a nuevas exigencias internacionales, por parte de los quince Estados signatarios del Pacto del Atlántico, actividad tanto más imprescindible cuanto que el propio Pacto prevé en sus artículos 12 y 13, o su posible revisión, a partir de 1959 (no llevada a cabo), o por la denuncia del convenio, a cargo de uno o varios de sus firmantes, cuando llegue el 24 de agosto de 1969, y actualmente motivos para pensar, si no en una pura revisión, sí en una biológica readaptación, sobran, a nuestro parecer.

CUBA, OTRA VEZ.

Recientemente, Dean Rusk, en una entrevista retransmitida por la cadena de Televisión de la «B. B. C.», intentó ofrecer una versión esquemática respecto a lo que significa, referida específicamente a Cuba, la respectiva política internacional de Inglaterra y de los Estados Unidos, expresándose en los siguientes términos: «Gran Bretaña considera a Cuba como un cliente, en tanto que los Estados Unidos juzgan a este país como un problema que afecta a la seguridad de todo el continente americano.» De ahí

las dispares reacciones, concernientes al problema cubano, según se refieran a los Estados Unidos o afecten a Inglaterra. Norteamérica conecta el problema de sus relaciones comerciales con Cuba, a las peligrosas inclinaciones proselitistas del doctor Castro, el cual no vaciló en afirmar que se proponía transformar la cordillera andina en una monumental Sierra Maestra. El citado criterio diferencial tiene el valor de una excepción, ya que el propio Dean Rusk, en un informe emitido ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, afirmaba: «En general, no hemos establecido excepciones entre los países, en materia de comercio, según aprobemos o no su comportamiento y el modo de ser gobernados.» Al sentar la básica afirmación precedente, Dean Rusk se situaba en lo que podríamos denominar línea tradicional de los Estados Unidos. Ya Jorge Washington, en su «Mensaje de Adiós», establecía en cuanto norma básica, la de mantener relaciones comerciales con los otros Estados, desentendiéndose de lo que pudiéramos denominar problema concerniente a la determinación de su estructura política. A su vez, el presidente Monroe, en su Mensaje de 1823, hacía saber que la política internacional norteamericana, respecto de Europa, consistía «en considerar el Gobierno *de facto* como el Gobierno legítimo a nuestros ojos, cultivar con él relaciones amistosas y conservarlas mediante una política franca, firme y viril, aceptando, en cualquier circunstancia, las justas reclamaciones de toda Potencia, pero no sometiéndonos a las injusticias de ninguna». Recuérdese igualmente cómo Thomas Jefferson, en su Mensaje inaugural, incluía su histórica fórmula, así concebida: «Comercio y franca amistad con todas las naciones; alianzas comprometedoras, con ninguna.» Será bueno tener en cuenta que con las citadas manifestaciones del actual secretario de Estado norteamericano, se intentaba ofrecer adecuada réplica a la siguiente interrogante: «¿Por qué la Gran Bretaña no debe vender autobuses a Cuba, si los Estados Unidos envían su trigo a la Unión Soviética?» Dicha pregunta fué reiteradamente formulada y quienes la adujeron pretendían sin duda evidenciar la contradicción en que incurrieron los Estados Unidos al reprochar a Francia e Inglaterra el mantenimiento de relaciones comerciales con un régimen comunista, acusación que podría tornarse contra los Estados Unidos, si tenemos presente la venta de trigo norteamericano a Rusia. Respecto de tal extremo, conviene recordar que fuera el propio Dean Rusk, en su citado informe ante el Senado de Washington, quien se expresara en los siguientes términos: «Hemos mantenido, aun cuando reducidos, envíos de productos agrícolas. Nuestra reciente decisión de vender trigo a la Unión Soviética no constituye más que una prolongación de tal práctica. Si esas ventas han llamado de tal modo la atención, es por su amplitud y su carácter inhabitual, habida cuenta de que la U. R. S. S. ha sido siempre una gran exportadora de trigo. Para la Unión Soviética, comprar trigo americano es cómodo, pero no vital; Australia y el Canadá le habían ya proporcionado la mayor parte de las importaciones que precisaba. Los dos millones y medio de toneladas de trigo que la U. R. S. S. había pensado originalmente comprarnos, no representaban, en todo caso, más que el dos y medio por ciento de su producción normal de cereales panificables.» Evidentemente, y no sin cierta fortuna, Dean Rusk contesta a sus impugnadores, pero tal alegación en nada fortalece la posición norteamericana condenatoria del comercio practicado por Francia e Inglaterra con la isla de Cuba; más bien constituye una especie de justificación indirecta de un intercambio que tanto desplace al Gobierno de Washington.

El problema que plantea la reacción disconforme norteamericana, respecto del mantenimiento de relaciones comerciales con Cuba, ha sido encarado con cierta confusión y nada se perdería si intentáramos, hasta donde fuese posible, su deseable clarificación. Los Estados Unidos han considerado oportuno someter a cuarentena el régimen del doctor Castro y a tal objeto han puesto en práctica una serie de medidas sin otra limitación que la de no actuar directamente en forma belicosa. Proceden así por creer, supo-

nemos que de buena fe, que estrechando el cerco norteamericano en torno del doctor Castro, se acortaría el plazo de vigencia de su régimen político, cuya prolongación vital reputan los Estados Unidos como serio peligro de infección, respecto de las otras Repúblicas americanas. Sospechamos que la citada bacteria dialéctica, aparentemente eficiente, no deja de ser portadora de evidentes máculas. Veamos por qué.

Pensemos que Francia e Inglaterra cesan respectivamente en el envío a Cuba de locomotoras eléctricas y autobuses, agravando así la crítica situación del régimen castrista. ¿Qué sucedería en tal supuesto? Posiblemente, que Rusia intentaría suplir la carencia de los envíos franco-británicos, incrementándose así, de modo perceptible, la condición de Estado satélite referida a la República de Cuba y si lo que explicablemente preocupa a los Estados Unidos no es tanto lo que Cuba significa intrínsecamente en el Nuevo Mundo por su condición de país comunista, cuanto lo que representa como cabeza de puente proselitista y factor instrumental manipulado por la U. R. S. S., por ello no parecen andar totalmente descaminados cuantos opinan que el cese del comercio entre Cuba y los citados países occidentales más agravaría que atenuaría al problema, al cual, hasta el presente sin visible éxito, han intentado hacer frente los Estados Unidos, con propósito de lograr la eliminación de la mencionada amenaza proselitista, respecto del Hemisferio Occidental. Evidentemente, no es desdeñable el poder difusorio del comunismo, pero quienes así arguyen no tienen en cuenta algo fundamental, a saber, que así como nadie concebiría la infección del régimen comunista cubano respecto del Canadá, en contraste, sus posibilidades proselitistas, más que en las esencias mismas de la doctrina comunista, deben buscarse en el ambiente social imperante en ciertos medios del Nuevo Mundo, que en tal sentido puede constituir adecuado caldo de cultivo del comunismo, que habrá de ser, más que atacado, evitado en aquellos sectores del Hemisferio Occidental donde prende, y tiende a imperar, la miseria y el desconsuelo.

Precisamente ahora que constituye nuevamente actualidad el problema cubano, no estaría de más referirse a lo que está aconteciendo coincidiendo con las reuniones interatlánticas, en tierras faraónicas y lo que en tal sentido representa la presencia, más dilatada de lo que suelen ser habitualmente estos contactos, de Jrushev en Egipto. Asistió allí Jrushev a la terminación de las obras de la primera fase de la presa de Assuan, en cuya construcción tantos técnicos rusos han cooperado y tantos materiales, provenientes de la Unión Soviética, se han utilizado. Sería inadecuado minimizar lo que ese acto representa en lo que hace relación al creciente ascendiente ruso respecto del mundo árabe y en qué proporción la presencia rusa contribuye a fortalecer sus posibilidades de proyección, especialmente ahora que está entablada una auténtica pugna competitiva entre Moscú y Pekín, en lo que al continente africano atañe y respecto del cual esa gigantesca obra, que Jrushev denominó octava maravilla, habrá de significar una alteración en el potencial económico en una gran porción del continente negro.

En relación con este episodio, conviene no olvidar que cuando el presidente Nasser se dispuso a lograr que fuese un día realidad la construcción de la presa de Assuan, atendido pluralmente a su política internacional de neutralismo activo y de desentendimiento, solicitara el concurso de Rusia y de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos, en un principio, no parecían disconformes en lo que atañía a otorgar la ayuda solicitada, pero posteriormente, acaso por presiones a cargo del entonces secretario de Estado, Foster Dulles, desistían de prestar el concurso requerido, sirviendo así, en bandeja de plata, a Rusia medio adecuado para fortalecer acentuadamente su posición en el Oriente Medio. Se aludiera, como causa explicativa de tal desistimiento, a la intervención de los grandes trusts algodoneiros y a la posición disconforme a cargo de los

productores de Nueva Orleans. Tales alegaciones sorprendieron a Nasser, el cual argüía que la presa de Assuan no alcanzaría pleno rendimiento hasta 1979, y en esa fecha se habría acrecentado de tal modo el consumo de algodón, que sería absorbida toda la producción. Tal ha sido la experiencia de Assuan, demostrativa de cómo es inadecuado desentenderse de lo que significan ciertos problemas internacionales, especialmente aquellos respecto de los cuales Rusia aspira a utilizarlos, en cuanto pueden favorecer sus aspiraciones proselitistas y, si esto no fuera posible, cuando menos, acentuar sus actividades dirigistas.

Lo cierto es que el grado de tensión norteamericana en lo que al problema cubano atañe, en vez de atenuarse se incrementa, circunstancia que impele a los Estados Unidos a acentuar sus medidas de vigilancia respecto de Cuba, de modo específico en lo que atañe a las posibles actividades proselitistas, desplegadas en otras zonas del Hemisferio Occidental. Al propio tiempo, los Estados Unidos tienden a procurarse la coincidencia referida a la posibilidad de que otras naciones occidentales practiquen una política internacional de alejamiento y de no cooperación respecto del régimen castrista, por si de ese modo se puede agravar el marginalismo de este último.

Si los Estados Unidos no alteran esencialmente su posición actual, de no cooperación con el régimen del doctor Castro, tal actitud, por su condición de acentuadamente negativa, difícilmente podrá revestir significación decisoria, ya que el inmovilismo no constituye artilugio adecuado para alterar la significación de una determinada política internacional, por otra parte notoriamente condicionada, si recordamos que implícitamente el malogrado presidente Kennedy prometiera a Jrushev no desencadenar, ni siquiera apoyar, la invasión de la isla cubana. Ello no quiere significar que los Estados Unidos hayan optado por adoptar definitivamente una política internacional abstencionista. Por lo cual intentan extremar su política de vigilancia respecto de Cuba, a cuyo efecto se han mostrado dispuestos a proseguir los vuelos de reconocimiento sobre la isla, tanto más atrayentes cuanto que, gracias a las fotos aéreas de 1962, fuera posible localizar la existencia en Cuba de rampas de lanzamientos y de proyectiles dirigidos. Si como consecuencia de tales actividades uno o varios aviones norteamericanos de reconocimiento fuesen derribados por las baterías antiaéreas cubanas, tal réplica la estimarían los Estados Unidos como acentuadamente grave y reaccionarían con contramedidas adecuadas. El anuncio de tal propósito ha sorprendido explícitamente en los medios internacionales, recordando cómo el abatimiento de un avión norteamericano sobre tierras rusas, no sólo había malogrado una conferencia en la cumbre, ya en su fase inicial de reunión, sino que implicara el procesamiento y condena del aviador norteamericano considerado como autor de actividades de espionaje, sin que los Estados Unidos, en aquella coyuntura, optaran por otro recurso que el de lamentarse al ser conocido el traspies registrado. ¿Cómo ahora los Estados Unidos hacen público su propósito de invertir los términos del problema, a propósito de los vuelos norteamericanos de reconocimiento sobre Cuba?

La verdad es que, en la misma medida en que los meses se suceden, registrando la inalterabilidad del régimen castrista, en parecida proporción se incrementa la desorientación norteamericana, y la posible conexión del problema cubano, respecto de las actividades a cargo de los Estados de la organización atlántica, ligamen que en principio ha sorprendido a los alcanzados por la citada alusión. Sería por ello pertinente intentar poner término al actual sistema de involucraciones y ver si era posible determinar dónde comienza y dónde termina la solidaridad de los pueblos atlánticos, ya que la ausencia de fronteras definidas sólo puede agravar la actual posición de los Estados del mundo libre, a los cuales, y a propósito de Cuba, pueden oponerse reproches, a nuestro entender, de muy difícil justificación.

CAMILO BARCIA TRELLES.